

Frente a la evidencia sufrida por Chile de que no cualquier régimen democrático es capaz de defenderse a sí mismo, la nueva institucionalidad ha postulado la construcción de una democracia protegida.

De inmediato han surgido las críticas de quienes afirman que todo calificativo que caracterice a la democracia, la desnaturaliza. Son los mismos que bajo el lema de que "la democracia se defiende sola", la dejaron inermes frente a sus enemigos con el trágico resultado conocido.

En el otro extremo, con motivo de recientes debates sobre la nueva institucionalidad, y en contraste con muchas opiniones valiosas vertidas en ellos, se han deslizado también varios puntos de vista que, por su exageración y falta de realismo, revelan que hay quienes confunden una necesaria democracia protegida, con una inaceptable democracia "aterrada".

El régimen democrático tiene el deber de ser estable y eficaz. O mejor: de ser estable para resultar eficaz en la tarea de brindar un progreso espiritual y material, en justicia y libertad. Ello reclama que, siguiendo el instinto de conservación de todo ser vivo, aquél se defienda de sus enemigos, entre los cuales hoy los más peligrosos son tres: el totalitarismo, la violencia terrorista y la demagogia. No se trata de un tutelaje extraño para una democracia en supesta "minoría de edad", sino de una capacidad interna que debe tener el propio sistema democrático para protegerse permanentemente a sí mismo.

El Presidente Pinochet ha señalado los principales instrumentos jurídicos que han de configurar esa nueva democracia protegida, íntimamente entrelazados con aquellos que se requieren para satisfacer los demás caracteres del futuro sistema institucional: autoritario, integrador, tecnificado y participativo.

Entre dichos instrumentos, destaca la consagración de un pluralismo ideológico limitado, semejante al que contempla el Acta Constitucional N° 3 al sancionar "todo acto de personas o grupos destinado a difundir doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una sociedad fundada en la lucha de clases, o que sean contrarias al régimen constituido o a la integridad y funcionamiento del Estado de Derecho".

Sobresalen asimismo la determinación de establecer tribunales arbitrales de expertos que, a través de fallos obligatorios, permitan zanjar equitativa y pacíficamente los conflictos laborales, superando la huelga como método habitual de solución de tales controversias; la revisión de la legislación sobre medios de comunicación social, que garantice simultáneamente la legítima libertad de expresión y la efectiva sanción de sus abusos, ya que una democracia

JAIME GUZMAN E.

Profesor de Derecho Constitucional de la U.C.
Miembro de la Comisión Constituyente.



Democracia
"aterrada",
no.

que tolere los pasquines, simplemente no puede sobrevivir; la tecnificación del proceso legislativo y del manejo monetario, a fin de dificultar el predominio de la demagogia por sobre la seriedad de los que saben; la separación tajante entre las actividades gremiales y las políticas, cuya confusión o instrumentalización en cualquier sentido, las desvirtúa a ambas; el robustecimiento de la autoridad presidencial, especialmente para enfrentar las situaciones de emergencia y para que el Gobierno conduzca la economía moderna, al margen de inconvenientes interferencias parlamentarias, todo ello con el contrapeso de una adecuada fiscalización; y en fin, la constitución de un futuro Poder de Seguridad, que contribuya a cautelar las bases de la institucionalidad y la seguridad nacional.

Si se reconoce que el ambiente condiciona fuertemente la conducta del ser humano, es indudable que un tal marco jurídico favorecería una participación ciudadana, y específicamente un futuro sufragio popular, considerablemente más responsable y genuino del que conocimos antes de 1973.

Sin embargo, a los exponentes de la democracia "aterrada", todos estos resguardos les parecen insuficientes, y mientras en algunos casos propician sistemas que se alejan de la esencia democrática, en otros se limitan a una

actitud reacia a todo avance real, aunque paulatina, hacia la nueva democracia.

Surge así la tentación del inmovilismo, que encuentra "prematura" toda innovación, ignorando que la realidad siempre evoluciona, más allá de la voluntad de cada cual. Se pretende endosar a las Fuerzas Armadas una responsabilidad que éstas no podrían asumir indefinidamente sin desgastarse y dañar su naturaleza castrense, en un inconsciente deseo de que "los militares se preocupen del país", y permitan a los civiles restringirse cómodamente a sus intereses particulares. Se teme al debate público porque "podría abrir las compuertas de la politiquería", olvidando que sólo el conocimiento de los problemas nacionales forma un pueblo cívicamente maduro. Se objeta una mayor autonomía en la generación y actividad de los organismos intermedios de la comunidad, ya que ello "alentaría la efervescencia social", desconociendo no sólo el principio de subsidiariedad, sino la realidad práctica de que la agitación marxista o politiquera será tanto más incontrarrestable cuanto menor sea la vitalidad del cuerpo social para resistirla.

Por buscar la máxima seguridad, este criterio redundaría en la menor seguridad, ya que expone a la sociedad a estallidos imprevisibles. Las consecuencias son las mismas que las que ocurren cuando un niño educado en un fanal sale al mundo exterior. Resulta preferible *abrir cauces oportunos y conducir diariamente la evolución política*, que ser desbordado por una avalancha quizás más tardía, pero inevitable, y ante la cual ningún dique irreal quedaría en pie.

Es efectivo que los instrumentos jurídicos sólo ayudan, y no aseguran, la nueva democracia que anhelamos. Pero su complemento está en la victoria que sobre el totalitarismo y el terrorismo se alcance en el interior de las conciencias, junto a la neutralización de la demagogia que se logre formando sanos hábitos cívicos. Y ambos requerimientos suponen movilización y coraje, y no inmovilismo o temor.

Las nuevas instituciones y prácticas deben crecer y afianzarse bajo la inspiración moral del actual régimen. Sólo así podrán resistir futuras turbulencias.

No hay seguridad en la utopía de eludir los riesgos de la imperfección humana. No existe más seguridad que aquella que se apoya en el realismo, y en plena mitad del siglo XX, éste exige vivir de cara al pueblo. Sin la demagogia de la democracia ingenua, resabio anacrónico del liberalismo filosófico clásico. Con toda la protección de una civilización y un sistema sometidos a una agresión total y permanente. Pero sin caer tampoco en el extremo opuesto de la democracia "aterrada", no sólo porque no es democracia, sino porque, más grave aun, no es viable.

de capacitación sindical, se estudian materias laborales y se da asistencia legal y asesoría a instituciones.

ERCILLA quiso acercarse a ella. Misión casi imposible. "Todo el mundo está de vacaciones", fue la respuesta. Pero no todos estaban lejos. Mientras versiones extraoficiales indicaban que ésta se habría autodesuelto por problemas económicos, Fernando Castro, presidente del comité

ejecutivo, aclaró que la situación se halla en proceso de reestudio para ver cuáles son las posibilidades de trabajo a futuro.

Aclaró asimismo que la "oposición" a que se refiere el párrafo conflictivo, no se refiere a una oposición al gobierno. Sólo se refiere —dijo— a la opinión que mantiene un grupo de trabajadores sobre temas laborales, contraria a la oficial. Agregó que la interpretación que "cierta prensa"

hizo de la carta no representa el sentir de la directiva de la fundación.

Negó mantener contacto permanente con Gabriel Valdés. Igual cosa respecto de Cieplan. Sólo se habrían acercado a ese organismo —mediante Mario Livingstone— para solicitar el estudio.

Cuando terminaba la breve entrevista, insistió: "nada más lejos que la política, de los propósitos de la fundación". ■